



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 17
(OCTUBRE 15, 2020)**

1. La sesión dio inicio a las 11:40 horas con el registro de 348 diputadas y diputados.
2. En votación económica, se aprobó el Orden del Día.
3. En votación económica, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.
4. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - i. De la diputada Ivonne Liliana Álvarez García, por el que solicita el retiro de iniciativa. Se tiene por retirada. Actualícense los registros parlamentarios.
 - ii. Se recibió oficio de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco por el que remite el informe de la auditoría externa a su matrícula, correspondiente al Primer Semestre del año 2020. Se turnó a la Comisión de Educación y Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.
 - iii. Se recibió oficio de la Secretaría de Gobernación por el que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento.
 - iv. Se recibió oficio del Gobierno del estado de Campeche y de la Secretaría de Salud del estado de Baja California Sur, por el que remiten dos contestaciones a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para aplicar el tamizaje de violencia a todas las mujeres de 15 años en adelante. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- v. Se dio cuenta con las siguientes iniciativas del Congreso del estado de Coahuila:
 - a. Con proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo catorce al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.
 - b. Con proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción I del artículo 2o.-A. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud para dictamen y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para opinión.
- vi. Se dio cuenta con el oficio del diputado Miguel Ángel Chico Herrera por el que comunica la reincorporación a sus actividades legislativas a partir del 16 de octubre del año en curso. De enterado. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.
- vii. Se dio cuenta con la comunicación de los integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que solicitan el retiro en el orden del día del rubro de declaratoria de publicidad de dictámenes, de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Metropolitano, para la zona Metropolitana del Valle de México. En votación económica se aprobó.
5. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes:
 - a. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en materia de Buzón Digital.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- b. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres en reclusión.

La Presidenta informó que de conformidad con el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumplió con la declaratoria de publicidad. En votación económica se autorizó someterlos a discusión y votación de inmediato.

6. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes General de Educación, y de la Ley Federal del Trabajo.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo.

Para fijar postura de su grupo parlamentario intervino el diputado Carlos Alberto Puente Salas, del PVEM; durante su intervención presentó propuestas de modificación a los artículos 7º, 65 y 68 de la Ley de Educación. Suficientemente discutidas, en votación económica se aceptaron y se reservaron para su votación nominal.

Aprobado en lo general y en lo particular por 338 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes General de Educación, y de la Ley Federal del Trabajo. Se devuelve al Senado para los efectos de la fracción E, del artículo 72 constitucional.

7. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez.

Para fijar postura de su grupo parlamentario intervino la diputada Mónica Bautista Rodríguez, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular por 340 votos el proyecto de decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Pasó al Senado de la República, para sus efectos Constitucionales.

8. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley del Servicio Postal Mexicano.

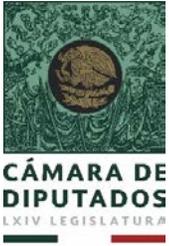
Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz.

Como promovente de la iniciativa, intervino el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular por 340 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley del Servicio Postal Mexicano. Pasó al Senado de la República, para sus efectos Constitucionales.

9. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XIV al artículo 7 y se adicionan los artículos 64 Ter y 64 Quáter de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Beatriz Rojas Martínez, de MORENA.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Como promoventes de la iniciativa intervinieron las diputadas: María Esther Alonzo Morales, del PRI y María Bertha Espinoza Segura, de MORENA.

Aprobado en lo general y en lo particular por 351 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIV al artículo 7 y se adicionan los artículos 64 Ter y 64 Quáter de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Pasó al Senado de la República, para sus efectos Constitucionales.

10. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 242 Bis y el adiciona el 381 Quáter 1 al Código Penal Federal.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el diputado Absalón García Ochoa.

Para fijar postura de su grupo parlamentario intervino la diputada Carmen Mora García, de MORENA

Aprobado en lo general y en lo particular por 351 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 242 Bis y el adiciona el 381 Quáter 1 al Código Penal Federal. Pasó al Senado de la República, para sus efectos Constitucionales.

11. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el diputado José Luis Montalvo Luna.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Como promovente de la iniciativa intervino la diputada Julieta Macías Rábago, de MC.

Aprobado en lo general y en lo particular por 344 votos a favor, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Pasó al Senado de la República, para sus efectos Constitucionales.

12. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, y General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervinieron las y los diputados, Pablo Angulo Briceño, del PRI; Jesús de los Ángeles Pool Moo, del PRD; Ricardo de la Peña Marshall, del PES y el diputado José Ángel Pérez Hernández, del PT; Silvia Garza Galván, del PAN; Irma Juan Carlos, de MORENA.

La Presidenta informó que de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados se han reservado para su discusión en lo particular los artículos 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y los artículos 7 y 9 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados, por 331 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, y General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para presentar propuesta de modificación al artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, intervino el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN.

En votación económica no se admitió a discusión la propuesta de modificación. Se desecha y se reservó para su votación en conjunto.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, intervino la diputada Carolina García Aguilar, del PES.

En votación económica no se admitió a discusión la propuesta de modificación. Se desecha y se reservó para su votación en conjunto.

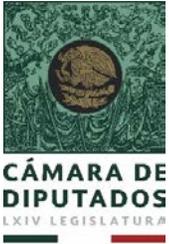
Para presentar propuesta de modificación al artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, intervino el diputado Pablo Ángulo Briceño, del PRI.

En votación económica, se admitió la modificación a la propuesta de modificación. Se aceptó y se reservó para su votación nominal en conjunto.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 7 y 9 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, intervino el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN.

En votación económica no se admitió a discusión la propuesta de modificación. Se desecha y se reservó para su votación en conjunto.

La Presidenta de la Mesa Directiva informó que el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, del PES, solicitó que su reserva de modificación a los



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

artículos 7 y 9 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos se inserte de manera íntegra en el Diario de Debates.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 7 y 9 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, intervino el diputado Pablo Ángulo Briceño, del PRI.

En votación económica, se admitió la discusión la propuesta de modificación.

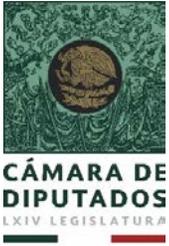
En votación económica, se admitió la modificación a la propuesta de modificación. Se aceptó y se reservó para su votación nominal en conjunto.

Aprobados los artículos 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 y 9 de Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea.

Aprobado en lo general y en lo particular, por 311 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, y General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Pasó al Senado de la República, para sus efectos Constitucionales.

13. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en materia de buzón digital.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el diputado Oscar González Yáñez.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervinieron las y los diputados: Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC; Josefina Salazar Báez, del PAN; Manuel Gómez Ventura, de MORENA.

Para la discusión en lo general intervino a favor el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular por 305 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en materia de Buzón Digital. Pasó al Senado de la República, para sus efectos Constitucionales.

14. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres en reclusión.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Adriana Espinosa de los Monteros García.

Para fijar postura de su grupo parlamentario intervino la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del PES.

Aprobado en lo general y en lo particular por 278 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres en reclusión. Pasó al Senado de la República, para sus efectos Constitucionales.

15. Se dio cuenta con la Comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, solicitan la modificación del Orden del Día en el rubro de dictámenes a discusión. En votación económica se aprobó la modificación al Orden del Día.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

16. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad de dictámenes.

En votación económica se aprobó someter a discusión y votación de inmediato.

17. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se modifica el acuerdo por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura. Aprobado. Comuníquese.

18. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto que por el que se declara el 15 de octubre de cada año como Día Nacional de las Personas Ciegas y con otras Discapacidades Visuales.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Beatriz Dominga Pérez López.

Para fijar postura de su grupo parlamentario intervino la diputada Martha Hortensia Garay Cadena, del PRI, la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaráz, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular por 266 votos a favor y 1 abstención, el proyecto de decreto que por el que se declara el 15 de octubre de cada Año como Día Nacional de las Personas Ciegas y con otras Discapacidades Visuales. Pasó al Senado de la República, para sus efectos Constitucionales.

19. Se levantó la sesión a las 17:13 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día lunes 19 de octubre de 2020, a las 16:00 horas, en modalidad presencial.